

Premio de Buenas Prácticas en Inclusión Social otorgado por Cruz Roja Española

Cruz Roja Española, a través de su programa de Selección de Buenas Prácticas en la Inclusión Social ha concedido a FIAPAS el premio de Buenas Prácticas en la categoría de proyectos que sensibilicen y promuevan la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias.



Mª Luz Sanz, presidenta de FIAPAS, con Joaquín Pérez, coordinador de Cruz Roja de Madrid.



De dcha. a izda.: Raquel Prieto, Carmen Jáudenes e Irene Patiño, gerente, directora técnico y miembro del Equipo Técnico de FIAPAS.

Cruz Roja Española a través de su Convocatoria de Buenas Prácticas, financiada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y en el transcurso de su IX Seminario, entregó el premio a los proyectos seleccionados como Buenas Prácticas 2011, entre más de una treintena de proyectos presentados.

Este premio supone un reconocimiento que pone en valor el diseño, trayectoria e impacto del Programa de Atención y Apoyo a Familias de personas con discapacidad auditiva de FIAPAS desde 1998.

Se trata de un premio ampliamente compartido entre todos los que lo hemos hecho posible: estructura asociativa, familias, padres y madres guía, profesionales y entidades y organismos que lo han apoyado a lo largo de sus catorce años de andadura.

El Programa premiado se desarrolla con la financiación del actual Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (con cargo a la asignación tributaria del IRPF) y de la Fundación ONCE. Y gracias a ello, hoy disponemos, a nivel estatal, de una red de atención a la persona con discapacidad auditiva y a su familia. En la actualidad, está integrada por treinta y cinco Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAFs) en los que profesionales, debidamente titulados, cualificados y especializados en discapacidad auditiva y orientación familiar se responsabilizan de la coordinación de cada SAAF y desarrollan su labor junto con padres/madres guía voluntarios responsables del Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar.

Premio Andaluz a las Buenas Prácticas otorgado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía

FIAPAS ha sido galardonada por su Servicio de Apoyo a la Accesibilidad (SAC) en la Convocatoria del "VI Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad", en su modalidad "Promoción de la accesibilidad universal y el diseño inclusivo", por su trabajo en la eliminación de barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva.



Mª Luz Sanz y José Manuel Jiménez, presidenta de FIAPAS, y presidente de la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS), recogiendo el galardón.

Este premio, promovido por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, reconoce públicamente la labor que realizan instituciones, personas o entidades en favor de la normalización e inclusión de las personas con discapacidad

en la sociedad. El acto de entrega de dicho galardón, al que asistió Mª Luz Sanz, presidenta de FIAPAS, acompañada por Carmen Jáudenes y Raquel Prieto, directora técnico y gerente de FIAPAS; junto con José Manuel Jiménez, presidente de la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (FAPAS), tuvo lugar el pasado 28 de noviembre en el Teatro Central de Sevilla.

El Servicio de Apoyo a la Accesibilidad-FIAPAS nace en 2010 con el fin de contribuir al cumplimiento de uno de los objetivos prioritarios de FIAPAS: dar respuesta a la promoción de la autonomía personal y la participación social de las personas con discapacidad auditiva, a través del acceso a la información y a la comunicación, en espacios y actos públicos, mediante

recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, a través de la instalación eventual del bucle magnético y del subtítulo en directo (castellano y/o en inglés) en remoto.

El Servicio de Apoyo a la Accesibilidad tiene carácter estatal y cuenta con cuatro Equipos de Soporte, uno de ellos en Andalucía. Desde su puesta en marcha en 2010, el SAC ha proporcionado casi 600 horas de accesibilidad en distintos actos públicos (cursos de formación, ruedas de prensa, asambleas, entregas de premios...).

El SAC es posible gracias a la financiación del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad con cargo a la asignación tributaria del IRPF y de la Fundación ONCE, así como a la colaboración de la Fundación Vodafone y Vodafone.

La AEEPP distingue a la Revista FIAPAS por su nivel de especialización y sus cuatro décadas en el panorama editorial

FIAPAS recibe un accésit en la categoría A (Editores de Publicaciones Profesionales) de la VI Edición de los Premios que la Asociación Española de Editores de Publicaciones Periódicas (AEEPP).



Ignacio González, vicepresidente de la Comunidad de Madrid, con Carmen Jáudenes, directora de la Revista FIAPAS y directora técnico de la entidad; Carmen Danvila, de la Revista FIAPAS, y Raquel Prieto, gerente de FIAPAS.

El pasado mes de octubre se hizo entrega de los galardones que la AEEPP otorga en las distintas categorías, concediendo a FIAPAS, entre más de cien candidaturas presentadas, un accésit en la categoría A, como Editor de Publicaciones Profesionales.

La AEEPP reconoce públicamente a los Editores de Publicaciones Profesionales que, con mayor acierto, hayan dado muestras de conocimiento del mundo de la edición y que con

mayor imaginación, sentido de la originalidad, innovación y capacidad de riesgo hayan desarrollado su labor.

En el caso de la Revista FIAPAS se han valorado los casi 40 años que lleva nuestra revista en la calle, convertida en la voz de tantas personas, asociaciones, federaciones y empresas vinculadas con las personas sordas y sus familias, y manteniéndose como una publicación rigurosa, actual, práctica, profesional y ética.